

Critica Greenpeace estrategia para la transición energética

POR JORGE OLMEDO

La organización Greenpeace lanzó serios señalamientos en torno a la Estrategia Nacional para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía, que fue presentada por la Secretaría de Energía (Sener) y destacó que presenta contradicciones y vacíos que debilitan los esfuerzos por lograr la diversificación de la matriz energética del país y contravienen lo dispuesto en la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables.

Beatriz Olivera, integrante de la campaña de clima y energía de ese grupo, explicó que la referida estrategia supuestamente busca que para el 2012 se genere 26 por ciento de la energía del país con recursos renovables, sin embargo, a pesar de que la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento para la Transición Energética no contempla ni regula a las hidroeléctricas con capacidad superior a los 30 megawatts, dicha Estrategia las incluye en su meta.

Inclusive la energía proveniente de los grandes proyectos hidroeléctricos como La Yesca (750 MW), La Parota (905 MW) y Río Moctezuma (92 MW), cuando está muy claro que la Ley no contempla a estos proyectos como renovables ya que tienen fuertes impactos sociales y ambientales.

Para Greenpeace, incluir estos proyectos en la Estrategia significa que para 2012, en realidad sólo el nueve por ciento de la electricidad generada provendrá de fuentes renovables y no el 26 por ciento de acuerdo con la capacidad instalada.

Establece que se impulsará la adopción de estándares internacionales de emisiones vehiculares, pero no dice cómo lo va a hacer, aclarar, tras señalar que como mínimo, es necesaria la elaboración de una norma que limite las emisiones de CO2 por kilómetro recorrido, tal como se está

haciendo en parte de la Unión Europea y próximamente en Estados Unidos. Dicha norma debe establecerse de acuerdo con el tamaño o capacidad de ocupantes de autos, o bien de acuerdo a un parámetro de 120 gramos de CO2 para 2012 y 80 gramos de CO2 para 2020.

En un amplio análisis, Greenpeace reveló que la estrategia presentada aseguró que va a dar impulso a políticas y mecanismos financieros para acelerar la adopción de tecnologías energéticamente eficientes por parte de los sectores público y privado, más allá de los programas de sustitución de focos incandescentes, pero lo que en realidad se necesita es una ley que prohíba la comercialización de incandescentes y que brinde mecanismos para que los productos ahorradores sean accesibles a todos los consumidores y sean de fabricación nacional, lo que también devendría en una política de creación de empleos en el país.

La Estrategia Nacional para la Transición Energética debe priorizar el PAEAPF, establecer su obligatoriedad y cumplimiento, asignarle recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación y evitar el desvío de recursos en otros programas aislados en dependencias como la Secretaría de Economía, Profepa, Sener (entidad que ni siquiera presentó registros de sus avances en el PAEAPF); Sedesol, entre otros.

Un gran ausente en este documento es el Fondo para la Transición Energética, con el que se pretende dar cumplimiento a los objetivos de la Estrategia, entre ellos potenciar el financiamiento disponible para la transición energética, el ahorro de energía, las tecnologías limpias y el aprovechamiento de las energías renovables.

Asimismo, la organización ecologista, puntualizó que aunque la Ley



Fecha 09.07.2009	Sección Finanzas	Página 5
----------------------------	----------------------------	--------------------

de Renovables aprobada por el Congreso en octubre del año pasado no es lo que hubiéramos deseado, estarán muy al tanto de la aplicación práctica de sus instrumentos, como el Reglamento, el Programa y la Estrategia, a fin de sentar las bases para la transición energética que México requiere, no sólo ante un escenario de agotamiento de los recursos petroleros sino ante la amenaza del **cambio climático** catastrófica.

Luego acusa a la Sener de no haber realizado la consulta pública a fin de recibir observaciones y comentarios de los ciudadanos, en contraposición con los valores promovidos por el Sistema Nacional de Planeación Democrática tales como el fortalecimiento de la soberanía y la consolidación de la democracia mediante el impulso de la participación activa de la población en la planeación y ejecución de las actividades del gobierno; la Estrategia

Nacional para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía.

Por último destacó que el informe de Greenpeace “[R]evolución Energética: Una perspectiva de energía sustentable para México” demuestra que México tiene el potencial necesario para aprovechar al máximo las fuentes de energía renovables para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero de nuestro país y de este modo evitar las peores consecuencias del **cambio climático**, mediante cinco principios clave: 1. Retiro paulatino de energías sucias e insostenibles como la nuclear y los combustibles fósiles; 2. Desacoplar crecimiento económico del uso de los combustibles fósiles; 3. Instrumentar soluciones renovables, eficiencia energética y descentralizar los sistemas energéticos; 4. Respeto a los límites naturales y 5. Equidad y justicia.